

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1549

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 25 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2010

SUMARIO: Congreso de la Economía Social del Mercosur, realizado en la ciudad capital de la provincia de Formosa del 22 al 24 de julio de 2010. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fernández Basualdo y De la Rosa.** (4.814-D.-2010.)

– Victoria A. Donda Pérez. – Rodolfo A. Fernández. – Paulina E. Fiol. – Héctor Flores. – Julio C. Martínez. – Mario R. Merlo. – Liliana B. Parada. – Francisco O. Plaini.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fernández Basualdo y de la señora diputada De la Rosa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso de la Economía Social del Mercosur, a realizarse del 22 al 24 de julio de 2010 en la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso de la Economía Social del Mercosur, organizado por la cooperativa Asociación Trabajadores Estatales Formoseños Limitada (CATEF Ltda.), la Dirección de Asociativismo y Economía Social (DAES) y los ministerios de la Comunidad y de Economía, Hacienda y Finanzas de la provincia de Formosa, que se realizó en la ciudad capital de la provincia de Formosa entre los días 22 y 24 de julio de 2010.

Sala de la comisión, 14 de octubre de 2010.

*María L. Leguizamón. – Susana R. García.
– Estela R. Garnero. – Pablo E. Orsolini.
– Alcira S. Argumedo. – Jorge O. Chemes.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Fernández Basualdo y de la señora diputada De la Rosa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso de la Economía Social del Mercosur, a realizarse del 22 al 24 de julio de 2010 en la provincia de Formosa, luego de su análisis, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

María L. Leguizamón.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Congreso de la Economía Social del Mercosur, organizado por la cooperativa Asociación Trabajadores Estatales Formoseños Limitada (CATEF Ltda.), la Dirección de Asociativismo y Economía Social (DAES) y los ministerios de la Comunidad y de Economía, Hacienda y Finanzas de la provincia de Formosa, que se llevará a cabo en la ciudad capital de la provincia de Formosa entre los días 22 y 24 de julio de 2010.

Luis M. Fernández Basualdo. – María G. de la Rosa.

* Artículo 108 del Reglamento.